



07 MAY 2010

BUIN,

DECRETO AR. N° 141 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR N° 135 de fecha 07 de Mayo del 2010, mediante el cual acepta a contar del 01 de Mayo del 2010, la Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario de don Claudio Antonio Castro Silva, al cargo como Director de Aseo y Ornato, Grado 8° de la Planta Directivos de este Municipio.

2.- El Memorando N° 57 de fecha 03 de Mayo del 2010, mediante el cual el señor Administrador Municipal solicita al señor Alcalde autorizar el nombramiento de don Mauricio A. Ruiz Peña, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Director de Aseo y Ornato a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Octubre del 2010.

3.- La resolución del señor Alcalde.

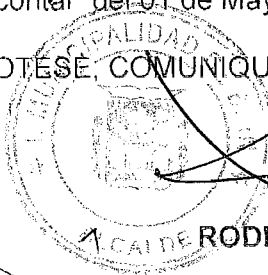
DECRETO

Apruébase el nombramiento de don **MAURICIO ALEJANDRO RUIZ PEÑA**, RUT N° [REDACTED], Ingeniero de Ejecución en Gestión Ambiental, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Director de Aseo y Ornato, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Octubre del 2010.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/EAO/IMR/ams

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Depto. Recursos Humanos.
- Copia interesado.